

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos. Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero. Paris, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del Sábado a la imprenta de Carriñena, Lain-Calvo, 12.)

AÑO XII.

Burgos 27 de Enero de 1889.

Número 579.

### SUSCRICION.

BURGOS.	—Mes.	0'40
	—Trimestre.	1'20
	—Año.	4'80
FUERA.	—Semestre.	3
	—Año.	6
EXTRANJERO.	—Año.	10
ANUNCIOS: 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18		
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.		
Número suelto 10 céntimos		

†  
EL SEÑOR  
**D. ANDRES ALONSO PALACIOS,**  
Licenciado en Farmacia,  
HA FALLECIDO.  
(R. I. P.)  
Su desconsolada familia suplica a los amigos  
le encomienden a Dios

### FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.

Pastillas de brea y regaliz.	2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa.	1 real caja.
Agua de Loeches.	3 1/2 rs. botella.
Plóforas de Blancard.	8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck.	5 rs. caja.
Dentifricio de Fernandez Izquierdo.	10 rs. caja.
Pastillas de Andreu.	7 rs. caja.
Harina lactada Nestlé.	7 rs. lata

Y respectivamente en todos los demás preparados especiales.

A los clientes fijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que abonem semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas del 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial.

El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la mas económica.

### FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

Almacenes en arriendo.—Se alquilan tres en la calle de Nuño-Rasura, piso bajo del Colegio de Niños de Coro. En el mismo darán razón.

Desde el día 18 se pagan las pieles de cordero, á cuatro reales en casa de Miguel Ausin, y Celestino Saiz.

**COMPANIA COLONIAL**  
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Montería, 8

MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

**Retratos POUJADE.—Rebajas de precios durante la temporada de Carnaval.**

Las fotografías llamadas: á dos tintas y el: BUSTO ESCULTURAL, son las novedades del día y circulan con profusión en todos los salones.

A fines del mes actual se procede á la destrucción de todos los clichés ejecutados desde 1.º de Enero de 1887 hasta el 31 de Diciembre de 1888. Los interesados pueden adquirirlos ó encargarse copias de los mismos á precios reducidos.

Todos los días de diez á cuatro aunque esté nublado.

Exactitud en el parecido, y esmerada ejecución en todos los trabajos

San Juan 35. —Entresuelo. Nuevos retratos niño, —6. dos pesetas.

Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

**La económica.—Zapatería de Gregorio Busto,** Calle del Cid números 7 y 9. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, toda clase de calzado, desde la bota alta de montar, hasta el zapatito de niños á precios que adjunto se expresan.

Botas altas desde 23 á 35 pesetas. Brodeguinos, bota novedad, desde 15 en adelante. Botas de gomas desde 9 idem en idem. Para señora desde 5 idem en idem. Ademas hay un variado y escogido surtido de plantillas para los interiores del calzado.

**Almacen en arriendo.—En el centro del mercado de granos, Llana Afuera,** se arrienda un espacioso y sano almacen entarimado de con su despacho: para tratar en la imprenta de este periódico darán razón

**Habitación en arriendo.—Se arrienda una capax para dos familias,** pocas escaleras y farol: precio muy económico: en la imprenta de este periódico darán razón.

### ORO.

Alfonso 1 real beneficio cada centen.  
Isabelino 4 reales id. cada centen.  
Onzas 6 reales id. cada una.

A estos cambios se toman por pocos días en el escritorio de D. Manuel Rico y Gil.

Santa Agueda, 14.—BURGOS.

**Fotografía Artística: paseo de los Cubos 14**—It. Oja de Artios en los retratos hasta Carnaval.—6 retratos promenade migón 8 reales—6 id. album blancos id. 6 rs.—2 targetas de visita 8 rs.—6 id. id. 14 rs.—2 id. Americana busto ó cuerpo entero 14 rs.—Novedad retrato Universal.—14 Paseo de los Cubos 14. 1—n—o

**Acaba de llegar de Segovia el muy acreditado dentista D. Eugenio Foubert:** vive calle del Cid 28.

**Nevera en venta.—Se vende la de Santa Cruz, y terreno adjunto a la misma.** Par un razon sus dueños, en el Café Suizo, Paseo del Espolón.

**Atención.—En la acreditada tienda de los Santos que se halla establecida calle de San Lorenzo número 1,** se encuentran toda clase de géneros á precios sumamente económicos, como son: las muy superiores alubias de ribón, al precio de 6 1/2 reales celemin y á 44 céntimos el kilo, garbanzos Salamanca de todas las clases y demás legumbres que se deseen

En embutidos muy superiores, hay chorizo á 6 rs. el medio kilo, manteca buena á 95 céntimos el medio kilo, así como superior queso de bola á 1 peseta y 15 céntimos el medio kilo. Chocolates superiores en todas las clases y precios, y en lo de Astorga se acompañará un billete en cada libra, regalo que se hace á los compradores, y finalmente, tambien hay en esta tienda buena paja de Maiz á 8 reales arroba.—No olvidarse, la Santos San Lorenzo 1.

**Instrucción Primaria Superior.—** Profesor Tejada.—Huerto del Rey 17 entresuelo.—Desde el proximo Febrero y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores quedará abierta de 6 y 1/2 á 8 de la noche una clase preparatoria para los niños que desean ampliar sus conocimientos y aspirar, en el mes de Setiembre, al examen de ingreso para 2.ª enseñanza en el Instituto provincial. 1—n—o

**Se arrienda un local propio para un merendero,** en el extrarradio del término jurisdiccional de esta Ciudad, entre el Capiscol y el dos de Mayo. Darán razón Nuño-Rasura 22. 1—6

**En la librería de D. Calisto Avila** se halla de venta los últimos vales publicados por la pianista D.ª «Ivrista Larrañaga» con el título de *Hojas Secas*.

**Se ha perdido un perro mastin grande,** color barquillo claro, á la persona que le tenga en su poder se ruega le devuelva á su amo D. Nemesio Zamorano (Fábrica de guantes) obteniendo una gratificación.

**Un sugeto puede dedicarse tres ó cuatro horas por la tarde ó noche para encargarse de la contabilidad ó correspondencia de alguna fabricación ó comercio.** Se informará en esta redacción.

**Banco de España —Sucursal de Burgos.** Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo, correspondientes á los valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados.

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama hasta el 1.º de Febrero inmediato los de la deuda perpetua al 4 0/0 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, y hasta el 9 del mismo mes los de la deuda interior y amortizable.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentaci6n y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido.

3.º Que una vez verificada la corta no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cup6n de 1.º de Abril próximo.—Burgos 18 de Enero de 1889.—El Oficial-Secretario.—Ricardo Garcia Jimenez.

**Jarabe benzoado.—sedante de Cosin.—Vease la 3.ª plana de este periódico.**

### Economías.

(De La Propaganda.)

—Señores, sino procuran reducir los gastos, es imposible nivelar los presupuestos. He estudiado, he comparado, he contado, he dado mil vueltas al asunto, y me he convencido de que no tenemos más remedio que apelar á las economías.

Así hablaba D. Venancio Gonzalez, actual ministro de Hacienda, á sus compañeros en el Gobierno de la Nación, despues de haberles expuesto, sin ambages ni rodeos, el verdadero estado del Tesoro nacional.

—¡La única solución son las economías!—continúa diciendo D. Venancio despues de una pequeña pausa. ¿No podrían ustedes mirar, cada cual en su departamento, si encuentran medio de reducir un poco los gastos?

Los ministros se miran unos á otros y balanceándose á compas en las mecedoras, entonan á coro parodiando *La gallina ciega*.

—¡Ay, amigo Venancio, no nos hables así, que consejos tan malos no podemos seguir....»

—¿Por qué? Replica el antiguo fiscal de Lillo. ¿Tan aquiratado tienen el presupuesto de gastos, que no pueden hacer alguna rebaja?

—¡Si, señor: aquiratado, aquiratadísimo! Es imposible quitar de ellos ni una perra chica.

—¡Ah! Pues entonces que se encargue otro de mi cartera. Presento la dimisión.

—¡D. Venancio!

—Nada. Ya está dicho. Dimíto.

Consternación general. Si D. Venancio se retira, quién se encargará de la Hacienda. Sobre todo no habiendo un céntimo en caja.

Los ministros cariacontecidos, desean que alguien les saque del pantano. Por fin Sagasta dá cuatro palmaditas en el hombro al dimiteinte y con voz meliflua le dice:

—Vamos, querido, no hay por que alarmarse. Estudiándolo bien, me parece que con un poco de voluntad se arreglará todo. Tú, ministro de la Guerra, ¿es posible que no puedas economizar nada?

—¡Si tanto es su empeño! Suprimiré un botón de la levita de cada soldado. A botón por barba, digo, por levita, son veinte mil trescientas treinta y tres docenas de botones. ¡Me parece que la economía es de importancia!

—Bueno. Muy bien. Ya tenemos uno. Dí tu Capdep6n. ¿Puedes hacer algo en favor de Venancio?

—¡Hombre! Suprimiré dos polizontes en cada provincia. ¿Le parece bien?

—Si, muy bien. De todos modos ¡para lo que sirven los tales polizontes....! Casi; casi podrias suprimir tres. Adelante, Vega Armijo. ¿Qué economías puedes hacer en el ministerio de Estado?

—Pensaba declarar cesante al consul de Pekin.

—¡Bravísimo! Los chinos no se quejarán por esto. Y además, para hacer chinadas, bastamos y sobramos nosotros. Vamos con otro. Aver, amigo Arias, ahora toca á la marina.

—No me toque V. á la marina.

—Bueno hombre, ¿pero no podrías hacer algo?

—Suprimiré una cuerda en cada buque.

—Algo es algo. Y mucho ó poco, siempre es una economía. Continuemos. ¿Qué rebaja haces tú, Canalejitas?

—Suprimiré á Martos.

—No se trata de eso ahora. Ya se le suprimirá con el tiempo.

—Usted dispense. Estaba distraido. En mi concepto dentro del ministerio que dirijo, podría suprimirse la justicia, quedándonos tan solo con la gracia.

—Perfectamente. A tí te corresponde ahora, Xiquena.

—Lo mejor será rebajar las pagas de los maestros de escuela.

—¡Eselente idea! Así no se darán una vida tan regalona. ¿Falta alguno? Ah, el Sr. Becerra. ¿Cómo arreglaremos la cuestión de Ultramar? ¿No puedes hacer alguna rebaja?

—¿Yo? ¡Ya lo creo! Desde luego opino que se podría suprimir el pago de sus abonarés á los licenciados del ejército.

—Ya los habíamos suprimido, puesto que no los pagábamos. Pero, mejor que mejor, así no tendrán derecho á importunarnos.

Y dirigiéndose á D. Venancio que oculto entre una cortina habia oido toda aquella conversaci6n, exclamó D. Práxedes.

—¡Vamos! Me parece que no podrás quejarte de nuestro deseo. Todos hemos economizado poco ó mucho. ¿No son estas las rebajas que anhelas?

—No: no hay para empezar. Aquí se necesitan economías serias, grandes economías, y las que ustedes hacen resultan una bufonada.

—¿Y como se arregla eso?

—No lo sé, es decir, calle, me ocurre una idea.

—¡Ah! Ya me parecia que tú.... Vaya, venga la idea en cuestión.

—Ya se verá. ¿No es cierto que conviene realizar economías?

—Si.

—¿Podemos llevarlas á cabo nosotros?

—No.

—Pues que las haga el pueblo, que economice aún más de lo que economiza, y así podrá pagar más contribuci6n. De este modo conseguiremos la anhelada nivelaci6n: sino podemos rebajar los gastos, aumentemos los ingresos este es el *non plus ultra* de la ciencia económica.

—¡Bravo, Venancio! Tienes una cabeza como la plaza de Teatinos. Señores, queda aprobado el proyecto de D. Venancio?

—¡Aprobado!

—Se salvó el país. Villanueva, acompaña á los señores, no sea que se pierdan.

ESCARCHA.

### El proyecto de ley del timbre.

En el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid se reuñieron hace algunos días todos los gremios, á quienes afecta dicho proyecto, y sus representantes, en número aproximado de 200, trataron una vez más de los graves perjuicios que la aplicaci6n de esa ley habia de ocasionarles.

Se procedió á la lectura de los principales artículos del proyecto y en seguida se pronunciaron muchos discursos, encaminados todos á demostrar lo absurdo de aquellos y protestar de la manera más enérgica contra los mismos, por los incalculables perjuicios que al comercio habian de originar.

El Sr. Gonzalez, en su discurso, consideró vejatorio y perjudicial para el comercio el querer, como en el referido proyecto de ley se consigna, que los comerciantes hagan sus balances al finalizar el año económico, en vez de hacerlo, como hasta aquí, á la conclusi6n del año natural.

Tambien combatió la investigaci6n de los libros de comercio, en raz6n á que esto sería lo mismo que entregar á la publicidad el secreto del negocio comercial.

Punto es este de la más alta importancia: el conceder permiso oficial para hacer una investigaci6n indiscreta ó poco prudente de los libros de comercio, equivaldría á matar de un golpe el crédito

### BIBLIOGRAFÍA.

BURGOS; SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA É HISTORIA, POR D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

La biblioteca ESPAÑA que publica la casa editorial de los Sres. Daniel Cortezo y Compañía, de Barcelona, acaba de enriquecerse con la nueva obra cuyo título encabeza este artículo. A las muy notables que han visto la luz pública bajo las respetables firmas de escritores tan distinguidos como Madrazo, Pi Margal, Lafuente, Cuadrado y otros, se añade hoy la historia de Burgos y su provincia por el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, ilustrado catedrático, notable arabista, sabio arqueólogo y autor de muchas y muy conocidas obras que son orgullo de las letras patrias.

Trazar la historia de los orígenes de nuestra querida ciudad y las vicisitudes de su accidentada vida, equivale tanto como á narrar aquel gigante esfuerzo de nuestra naci6n, casi vencida y sojuzgada por la invasi6n de formidable ejército; aquella sublime epopeya que empieza en las montañas de Asturias al grito de independencia de un puñado de valientes enardecidos por el sentimiento de la patria, y que de victoria en victoria, tras largos siglos de titánica lucha, habia de terminar triunfante y esplendorosa bajo los muros de Granada.

Burgos, segun el autor de esta obra, nace de la Reconquista; Burgos personifica la Edad-Media, con sus guerras contra los árabes, sus luchas con los señores vecinos para conseguir la independencia de Castilla, y Burgos figura tambien en las guerras civiles que retardan la terminaci6n de la Reconquista; pero logrando al fin que el país de los Castillos, como llama á nuestro territorio el escritor árabe *Almakan*, lleve su influencia y su nombre á todo el reino y con León (la antigua *Legio séptima*, *gémina, pia félix*), comporta el honor de hacer figurar en el blas6n

¿Desmerecerá la épica grandeza del Cid, por haber servido con sus armas los intereses de los invasores? Seguramente que no, dada la constituci6n de aquella extraña sociedad, la fusi6n inevitable y el trato íntimo de cristianos y sarracenos, cuya influencia se hizo sentir poderosamente en las costumbres, en las ciencias, en las artes, y muy eficazmente en la arquitectura dando vida y nueva sábia al gusto bizantino y creando ese estilo verdaderamente nacional que, D. José Amador de los Ríos, padre del autor del libro que nos ocupa, clasific6 y denomin6 el primero llamándolo *mudejár*.

La nueva historia de Burgos desvanece los errores que han oscurecido aquel sangriento episodio de San Pedro de Cardeña, en el que perecieron 200 monjes bajo el hierro de los feroces africanos que mandaba Abd-er-Rahmán III, fijando la época de la matanza en el año 934 de J. C. y rectificando la fecha de una leyenda que aparece á la entrada de la capilla de los mártires del monasterio de San Pedro de Cardeña, con cuyo motivo aclara el nombre del supuesto caudillo moro Zepha cuya palabra significa en lenguaje árabe *expedici6n de otoño* y por extensi6n *el ejército que lo realiza*. Confusi6n es esta bastante frecuente en nuestros epigrafistas que tomaban el nombre árabe del ejército por el del general que lo mandaba.

Con igual criterio severo termina la parte histórica de la obra dando la debida importancia á las luchas intestinas de que fué teatro nuestra ciudad desde 1.252 á 1.517.

Dedicada la segunda parte del libro al examen y descripci6n de los monumentos de Burgos y su provincia, crece el interés y la amenidad que el autor ha sabido dar á su obra.

Las riquezas artísticas que atesora esta vieja tierra de Castilla, proporcionan ocasi6n al Sr. Amador de los Ríos para exponer en diversos puntos sus teorías artísticas sobre la arquitectura Bizantina y la Románica en nuestra patria, entre las

fin, se confundian mil veces entre los cristianos y los invasores, llegando al extremo de acogerse ejércitos enteros de sarracenos al amparo de los reyes, como sucedió en Lugo, con Mahadben-Abdeljebir que vivió siete años con su ejército como súbdito de Alfonso el Casto.

Destruídas las fantasías populares y la aureola maravillosa que rodea al Cid de la leyenda, queda en la obra del Sr. Amador de los Ríos, la figura real del siglo XI, con toda su rudeza y en guerra unas veces con los árabes y otras con los cristianos y ofreciendo su espada y el prestigio de su nombre al rey moro de Zaragoza Ahmed-Al-Moctadir Suleyman y á su hijo Al-Mutamir, bajo cuyas banderas peleó contra el rey de Aragon Sancho Ramirez en Monz6n y derrota en Al-menara á Berenguer Ramon II de Barcelona.

Y tal fué la realidad, en apoyo de cuyo aserto podríamos citar mil ejemplos que atestiguan el carácter de aquellos turbulentos reinados. El Arzobispo D. Rodrigo, D. Lucas de Tuy y la *Crónica general* en el siglo XIII, acogen como cierta la tradici6n que supone á Pelayo, el que habia de ser héroe de Covadonga, en tratos y comercios con los sarracenos, aceptando de Munuza comisiones diplomáticas para ante el Califá de Córdoba. Alfonso el Católico, gran restaurador de nuestros monumentos, tuvo una hija de una esclava mora segun el Tudense, y engrosó las filas de su ejército con centenares de *renegados cristianos* que reanimados por aquel caudillo adoptaron de nuevo sus antiguas creencias y le siguieron á las tomas de Saldaña, Simancas, Avila, Segovia Sepúlveda, Osma Clunia, Auca y Miranda, Mauregato, que fué de origen mestizo, se elevó al trono con el apoyo de un poderoso ejército sarraceno, segun asegura el Arzobispo D. Rodrigo. Sancho el Craso recobra sus reinos con la alianza de los Arabes. Ordoño II, el vencedor de Gorméz, fué educado por los hijos de Muza, y Alfonso VI, el emperador, tuvo por esposa á la mora Zaida, cuyos restos, con los de otra esposa del mismo monarca, dicermen el eterno sueño bajo la historiada bóveda románico-bizantina de San Isidoro de León.

personal, que es, en la mayoría de los casos, la base en que se afianzan las operaciones mercantiles.

Con razón dice *El Imparcial*, que «lo que estaba vedado hasta para los tribunales de justicia, que no procedían al examen, sino de puntos concretos y con ciertas restricciones y formalidades, dejaría de estarlo para los agentes y delegados de la Hacienda pública.»

La inmediata consecuencia de todo ello sería que el hombre emprendedor y que teniendo condiciones de acierto no contase con fuertes sumas en su caja para hacer operaciones al contado, no obtendría la confianza de los demás; no podría ser comerciante, al menos, en grande escala, y se vería reducido á negocios de escasa importancia y á operar en esfera muy limitada. Perderían con esto muchos comerciantes y también el comercio como institución.

Concretando pensamientos y deseos de los allí congregados, acordóse, por unanimidad, dirigir una exposición razonada al Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole que reforme completamente el proyecto de ley del timbre, con arreglo á las pretensiones que el comercio entiende que son de estricta justicia.

Para llevar á cabo este pensamiento, se nombró una comisión ejecutiva que gestione cerca del Gobierno la retirada del proyecto de ley, y otra de propaganda, que se encargue de extender por el comercio de provincias los propósitos del de Madrid, y recoger las consiguientes adhesiones.

Pero no espera el comercio del resto de España las excitaciones del de la capital, como lo prueban suficientemente las viriles protestas que por do quiera se oyen.

Todas las Cámaras de Comercio han remitido comunicaciones á la de Madrid en este sentido, y recientes telegramas participan que en el Ateneo Mercantil de Valencia se ha celebrado un gran *meeting*, en que se trató con calor la cuestión que nos ocupa.

El banquero Sr. Reig dijo allí públicamente, que prefiere arrojar sus libros al fuego antes que exponerlos á una investigación imprudente. Las censuras fueron todas unánimes y la reunión reclamó contra la totalidad del proyecto, por entender que es imposible arreglar lo absurdo, aunque se lo reforme mucho. No cabe más que la reforma total, ó sea la presentación de un nuevo proyecto.

Si el Gobierno, se dijeron, insiste en mantener este impuesto en la forma proyectada, los comerciantes y banqueros valencianos se resistirán al pago.

En igual radical sentido se expresó el Sr. Ruiz Gomez, en otra sesión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. Dijo que esta ley, si llegara á votarse, no se cumpliría.

¿Necesitarán el Sr. Ministro de Hacienda y la comisión correspondiente mayores muestras de desagrado, de disgusto, para decidirse á retirar el proyecto?

¿Necesitarán que la opinión pública, que las clases perjudicadas hagan mayores manifestaciones? Pues las harán; lo aseguramos, sin temor de equivocarnos, dada la excitación de los ánimos.

Y téngase muy presente, que los impuestos establecidos contra el juicio manifiesto de los contribuyentes, se hacen improductivos, ó poco menos; dan muchos disgustos, pero muy poco dinero.

**El fruto de los presidios.**

En el presidio de Burgos—dice el «aguacil Valenzuela» en nuestro estimado colega *El Resumen*—preparó un timo ingenioso por tres confinados. Uno de ellos, fingiéndose cura párroco de Aranjuez, escribió al general brasileño Sr. Pacheco, diciéndole que una persona extraordinariamente rica, que habitaba en el castillo de Aranjuez, había fallecido, dejando su cuantiosa fortuna á una señorita menor de edad y de la cual le había nombrado curador; á cuya carta acompañaban la partida de defunción del supuesto propietario del castillo, un retrato de la fingida pupila, un testimonio del testamento y el acta de discernimiento del cargo de curador, hecho á favor del general Pacheco, documentos todos tan admirablemente falsificados que ha costado trabajo poner en claro su falsedad.

Conseguido el entrar en relaciones con el general Pacheco, los timadores realizaron la última parte de su plan.

El supuesto párroco escribió al general diciéndole que era indispensable que enviara una cantidad de importancia para rescatar unas maletas em-

bargadas que contenían papeles de importancia. Se escamó el Sr. Pacheco, y de acuerdo con la policía de Madrid, mandó una letra al fingido párroco, letra que éste envió á una tal Justa Moreno para que la hiciera efectiva, siendo detenida en el momento de intentarla.

La Justa declaró todo lo que sabía y se instruyó la correspondiente causa contra la misma y contra Luisa Bienvenido, Benito Guillen, Francisco Antolin, Eduardo Camacho y Pedro Fuentes.

Se ha verificado el juicio oral. El fiscal calificó el delito de tentativa de estafa frustrada respecto á uno de los procesados—el que ofició de párroco—y de tentativa del mismo delito con relación á los demás, pidiendo para el primero la pena de cinco meses de arresto mayor y 130 pesetas de multa para los demás....

Y ustedes comprenderán si aprovecha la ocasión de ganar tranquila el pan la activa tripulación de la fragata «San Juan.»

**BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.**

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. Bruno Castrillo 4, José P. Dorronsoro 12, Felipe Divildos 7, Calleja y Nuñez 13, Hijos de Moliner 5, Jacinto Rica 3, Gervasio D. de la Lastra 3, Claudio Gutierrez 2, Casimiro Ajuria 10, José María Saiz Valpuesta 1, Felipe V. Bonis 3, Hijos de J. Marcos 8, Vicente Ceballos 1, Café Universal 1, viuda de Alonso 4, Hijos de Lomas 1, José Mira 5, Francisco Gonzalez 1, Hijos de Armans 2, Gregorio Escolar 1, Miguel Gonzalez 2, Vinda de Leiva 1, José Miguel Oliván 1, Ramon F. Villa 1, Gerardo Sta. Maria 4, Lorenzo Caballero 1, Alvaro Fernandez 1, Enrique Prieto 1, Café Suizo 1 y Tomás Hospital 1.

**Concepto de la belleza.**

Conferencia dada en el Salón de Recreo de Burgos por D. José Martínez Rives.

**RESUMEN.**

Como prometimos en el número pasado, damos á conocer el notable discurso de nuestro respetable amigo Sr. Rives, que nuestros abonados leerán con gusto.

Su mejor elogio consiste en que fué acogido con beneplácito por cuantos tuvieron el placer de oírle en el «Salón de Recreo» cuyas conferencias son cada vez más deseadas por el culto público burgalés.

Hé aquí el discurso en la parte que es posible transcribir.

«¿Qué deliciosa es la atmósfera del Arte! ella es la propia de la humanidad, la digna del primer hombre. La belleza es la esperanza, el áncora de la existencia, el aliento del débil, la energía del trabajo, la corona de triunfo, el premio alcanzado en el certámen, la titubeante lucecilla de la estrella que dirige y encamina los ensueños del poeta, el cálculo de la ciencia. ¡Qué fuera un mundo, terreno de lucha, campo de contrariedades, teatro de dolores, tumba universal de restos de innumerables generaciones, hoy polvo y marga, sin la dulcísima compensación de los encantos de la estética, sin el concierto de la música, la maravilla de la pintura, la plástica, sublime é imponente manifestación de la escultura, y la incomparable inspiración de la poesía! ¡Ah! ¡dámé, divinas artes del Genio, una sonrisa para el orbe, una lágrima para el amor, una eterna virtualidad, sobre la vida de esta vida!»

Y me lo dice así el universo todo. Aquí, cerca de mis pies, rueda modesto, pero bellísimo, el agradable Arlanzón, más útil que jactancioso como sucede con todos los raudales de Castilla, más sencillo que presuntuoso, más fecundo que imponente. Cierta que bastaba á su cariño lo limpio de su linfa, lo precioso de sus cauces y arroyuelos, y sin embargo, murmura en sus ondas, resuena entre las márgenes verdes de su lecho... yo he escuchado atento y enbebecido el habla dulcísima de sus incessantes onduladas, y ¿sabeis qué es lo que dicen? ¡Oye, escucha! porque sin el eco de mi sonrisa las gentes no me observarían, no atienden, no me miran. El aura que me dá el aliento y la vida también habla, y me llama, me palpa y me sonríe para que la admire: la flor que no tiene tal lenguaje, retiembla y titubea en brazos de la brisa para que la observe y preste mi cariño, como el ceniciento y diáfano coneta aparece en el cielo

para variar el espectáculo magestuoso de región emípea, al que, aunque parezca imposible, hay mundo, hay generaciones que miran con indiferencia ó menosprecio. Porque hay belleza en la luz que perfila los objetos, en todos los amables ámbitos de la naturaleza, en el sonido, en el traje y porte de los seres, y por decirlo de una vez en esa creación universal, aun despues de su caída, á pesar de sus desastrosos cataclismos.

La belleza es el diploma de amor que la ley universal concede á sus favoritos; es la criatura del amor, es el más grande de los poderes humanos.... y el más delicado. Por eso todos los tiempos ilustrados se han ocupado en estudiar y decir lo que es la belleza. Se ha escrito que reside en las medias tintas del colorido, en las líneas curvas y ondulantes, mejor que en las rectas; en el movimiento lento, en la preciosidad de los objetos. Otros la ven en la ternura y delicadeza, en la regularidad y la simetría, e. i. la posesión de lo deseado, en la imitación, en lo patético, en lo útil; y de esta manera, y sin apercibirse de su obra, traían al caso todo el mundo.

El fuego de los celajes del sol poniente, la hirviente púrpura de la nube es tan bella como el más delicado matiz de la planta; el candente esmalte de la concha del golfo mejicano es una belleza incomparable; como lo es la recta de las cristalizaciones minerales, el giro del relámpago, la formación basáltica y el vivificante rayo de la luz. La rapidez del movimiento es tan bella como siempre lo serán la novedad y la variedad sin distraerse en dilaciones; la preciosidad de los objetos no supera al candor del canto del ruiseñor de la enamurada; pues la posesión de lo deseado, no sé yo si es causa ó sepulcro de la belleza. La imitación es un recurso, lo útil no es siempre lo bello como lo patentizan demasiado las primeras materias para la industria. ¡El rayo eléctrico, la violencia del volcán no tienen belleza! La ternura y la delicadeza no convienen á la piel del león ni á la tez de la salvaje roca, ni la geometría agrada al bosque. Pero me estasia ver al rey de la selva africana, cogiendo su melena, arrastrar magestuosa y pausadamente su larga cola por las crestas del Azuad durante el crepúsculo de la tarde, y el aspecto del oasis de esa inmensa é imponente matrona solitaria orlada de perlas negras.

Os oigo decir, señores; y la insondable región de la atmósfera y el entro inexplorado de la tierra? No; no son bellos, son medrosos, ceñudos y asesinos. ¿Sabeis por qué? porque no es lícito penetrar en el gabinete del secreto ni en el laboratorio químico del sábio; el os dará cuanto necesiten los reinos de la providencia! naturaleza; él se hará dueño de las emanaciones universales, él las transformará para convertir las en elementos esenciales conservadores de la vida, pero no hay que entrar impunemente en el taller de su secreto, ¡El antro de la planta que habitamos! si fuese permitido descender por las negras grutas de la roca de la isla del Elba, allí sería ver como á impulso de las diferentes presiones del góto terráqueo, que cambia incesantemente de lugar con la velocidad del proyectil lanzado por una boca de fuego, como la tierra so netida á temperaturas diversas, se agita, respira, lucha y actúa con un poder maravilloso, por resultado de reacción tan poderosa, se sentirían ascender á la superficie los gases efecto del químico procedimiento, elevarse unos continentes, descender otros, nacer y hundirse islas, separarse y unirse profundos mares, secarse los que fueron, iniciarse los que serán; y mientras el Simoun levantado y encolerizado á causa de furia tanta, barre, arrastra, persigue y amontona, arrasa y levanta las gruesas arenas del alevoso Sahara, también se notará que este es elemento de belleza en el piso superior que habita el africano, sin lo cual la monotonía del pais de Cam le excluiría de la gran ley de la variedad, una de las esenciales á la vida de los seres.

(Se continuará)

**El Submarino Peral.**

Próximo está ya el día en que habrán de verificarse las pruebas oficiales y definitivas del torpedo submarino inventado por el teniente de navio de nuestra Armada señor don Isaac Peral.

No queremos ser ni pesimistas ni optimistas, y por consiguiente no queremos aceptar las diversas opiniones que en esta cuestión de tan vitalísimo interés para el mundo, pero más principalmente hoy para nuestra Patria, se han emitido, respecto á la realización ó imposibilidad del descubrimiento anunciado. Estamos, pues, á la expectativa, pero no ocultaremos que quisiéramos tener gran fé en que el éxito coronase la empresa.

Y esta fé pudiéranosla prestar, no sólo el immejorable concepto, el puesto distinguido que en el Cuerpo general de la Armada, en que tanto abundan los hombres eminentes por su ilustración y su saber,

ocupaba Peral al publicar, casi con miedo, tal es su modestia, el portentoso descubrimiento que tan trascendentales consecuencias está llamado á tener, no la absoluta seguridad que en él abriga, sino lo debatido y aquilatado que ha sido, por hombres tan profundos, de tan elevada talla en los diversos ramos de la ciencia, como los que prestan sus servicios en el Observatorio de San Fernando, los que han compuesto las numerosas comisiones que por orden del Gobierno han estudiado tan compleja cuestión, y por último, la decisión, el fanatismo casi de sus compañeros, los entendidos y bizarros oficiales que con él han de formar la dotación del nuevo y maravilloso buque.

Si el árduo problema cuya resolución han buscado, desde hace más de un siglo, todos los sábios del mundo, tiene el resultado que todos esperan y que nosotros ardientemente deseamos; si el fantástico cuento de Julio Verne, pasa de la esfera de un hermoso sueño á la de la realidad, ¡que revolución tan inmensa en las ciencias, en la navegación, en las relaciones comerciales, en el porvenir; qué beneficio tan grande el que reportaría la Humanidad por la extinción de las guerras, cuyo próximo final marcaría, al hacerlas imposible por los mares! ¡Qué paso mas gigantesco del progreso humano, para realizar el bello ideal de la preponderancia de nuestra querida España!

**Campanadas.**

Todo hidalgo ó pechero que se suscriba por un año á este periódico pagándole adelantado (cuatro pesetas ochenta céntos, en la capital y seis pesetas fuera de ella) tiene opción á los tres Almanques para 1889, y que esta Administración ha repartido á sus suscritores.

Los señores abonados de provincias pueden recoger dichos Almanques en las oficinas de EL PAPA-MOSCAS, Puebla 2, principal, donde los tienen á su disposición.

Entre los palomeros aprovechados y diligentes, vé uno *Martinillo* casi todos los días, con el anteojillo de la torre, que no desperdicia ocasión de desplumar tal cual palomar inmediato, sin guardar las prescripciones de las mil varas ó metros que la ley señala.

Es mas: se le conocen así como intenciones de acercarse al palomar, tirar la gorra, boina ó caperuza al alto, y espantando las aves, disparar sobre seguro y cerquita.

*Martinillo* le recomienda á la eficacia de guardias, jardineros, guardas y demás dependientes de su autoridad, con objeto de que pongan al furtivo las peras á cuarto, le recojan la *caña* (pues de seguro no se permite el lujo de gastar licencia) y así dejará en pacífica posesión á los dueños de las palomas, y á los transeuntes, libres de quedar *bornis* de alguna perdigonada.

Han desahuciado á un vecino de Santa Clara por no pagar los alquileres de la casa en que habitaba, poniéndole los muebles en la calle.

El adeudo no llegaba á 20 pesetas. Si en vez de 20 hubiera sido 20.000, que son las que próximamente debe el Estado á la Diputación por alquileres del segundo piso del pilacio, el vecino seguiría tranquilamente ocupando la vivienda. Aquí, ya de ser inglés hay que serlo en grande.

—Yo quiero ver lo mejor que existe en esta ciudad.

—Corriente. Verá usted Huelgas, Los Arcos, la Catedral, Santa Agueda, la Cartuja, San Esteban y San Juan, La Playa, los Espolones....

—¡Hombre! ¿La Playa?

—¡Caball!

—¡Pero hay aquí mar acaso?

—¿Bso aquí? ¡Quite usted allá!

—¿Pues qué Playa es esa entonces?

—¿Qué ha de ser? ¡Voto á San Blas!

¡La tienda mas elevada que tiene la capital!

\*\*

de España, el signo heráldico de su escudo, el *Castillo* que dá nombre á su comarca.

Amador de los Rios divide su obra en dos partes, una puramente histórica y otra consagrada á la descripción de sus importantes monumentos y á las riquezas artísticas que atesora, como medio seguro de estudiar mejor estos últimos dando antes á conocer su origen y el papel que esta provincia desempeñó en otros tiempos de prosperidad y engrandecimiento.

Con un espíritu de investigación que es dado á pocos, inquiere la época de la fundación de Burgos, procura fijar el momento en que dentro del siglo VIII fué rescatada esta tierra de Castilla del poderío musulmán y aunque no logre esclarecer qué elementos llevó Alfonso el Católico para reconquistar la provincia *Burdubense*, ni pueda fijar taxativamente la fecha en que la Ciudad nació con la importancia militar que le dió tanto renombre desde el siglo X, demuestra en cambio que Burgos existía mucho antes de la fecha en que la generalidad de los escritores afirman que fué fundada por Diego Porcellos á la voz de Alfonso III el magno.

Digno de estudio es el capítulo en que habla de los famosos Jaeces de Castilla, en cuya institución no cree, si bien no halla sobradas razones para negar su existencia, acreditada tan solo por la tradición constante en el pais, merecedora siempre de respeto, y confirmada por escritores que vivieron trescientos años despues (el Tudense y el arzobispo D. Rodrigo) mientras los coetáneos guardan el mas absoluto silencio, á la vez que las crónicas que hablan de aquellos magistrados no están conformes en la época en la cual aparece tan importante institución.

Con un gran espíritu de imparcialidad y un criterio analítico puramente moderno, si así puede decirse, estudia la figura del Conde castellano Fernán-Gonzalez; sondea las sombras de la tradición arroja sobre este personaje á quien unas crónicas le suponen Conde de Castilla casi antes de nacer y otras le confunden con Fernando I el magno; le estudia y describe como fué ante la historia y como la leyenda le pinta, descartando lo fan-

tástico y dejando lo real; que sin los ricos atavíos con que la poesía popular lo revistió, es y será siempre figura insigne, siquier la historia no consignará otro hecho que el muy glorioso de haber separado la tierra castellana del señorío leonés.

Informado en iguales preceptos de imparcial historiador, presenta otro personaje legendario, Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid Campeador, el cumplido caballero burgalés, á quien estudia y analiza tal como aparece en nuestros romances y poemas populares; para descubrir á través de tanta fantasía la verdad de la historia. El mismo autor nos dice: «A cada paso, como la hiedra que trepa y se encarama vistosa por los agrietados muros de »arruinada y vetusta fábrica, engalanándola, pero contribuyendo »también á su destrucción, surgen multitud de tradiciones en la »historia de Burgos y se hace necesario que el historiador en los »modernos tiempos no se sienta destumbrado por el falso brillo del »aparatoso arreo con que desvirtuándola, trataron de ennoblec »la historia castellana los escritores de pasadas centurias.»

Y es cierto; en esta tierra de Burgos apenas se concibe á Rodrigo Diaz si no lucha constantemente con los sarracenos, sus eternos enemigos; ha de ser el héroe de proezas inauditas, de trabajos titánicos, batallador, valiente, altivo, imponiendo condiciones á reyes, emperadores y papas; familiarizado con la aparición de santos y ángeles que le guían y escudan y sembrando el espanto en las huestes musulnes aun siendo cadáver, pues lo sobrenatural y maravilloso le acompaña aun mas allá del sepulcro. Pero el Sr. Amador de los Rios, fijo siempre en su papel de historiador severo é imparcial, describe al Cid con los colores de la realidad, con sus grandes cualidades y defectos, viviendo la vida de aquella época de hierro en que la lucha era un oficio y en que la guerra por la reorganización de la patria se eternizaba siglo tras siglo, llegando periodos de tregua en que los pactos y alianzas con los sarracenos eran tan frecuentes que los reyes moros pedían apoyo á los cristianos y estos á su vez demandaban el refuerzo del ejército árabe, y las relaciones y el comercio, y los intereses y la política, y la vida social, en

cuales establece, siguiendo la opinión de modernos tratadistas honda separación que las presta caracteres propios, individuales, tanto en los elementos de construcción como en los meramente decorativos, por más que reconozca la comunidad de origen de las influencias orientales y neo-griegas de ambas.

El gusto *bizantino* que penetra en España con los visigodos, que se propaga y depura con las relaciones que nuestro clero sostiene con Bizancio y nuestra política con Francia, donde ya le habian extendido los venecianos, toma nueva vida y más ricos elementos con los muy valiosos que los artistas árabes aportan á la península durante la invasión sarracena y el periodo de la Reconquista. Este estilo arquitectónico es considerado por muchos escritores respetables como hermano gemelo del románico, confundiendo á los dos en una sola denominación y aceptando el nombre de *románico-bizantino* con el cual designan indistintamente á todos los monumentos construidos desde el siglo IX al XII.

Otros, no menos conspicuos, consideran la separación de ambos estilos bajo otro punto de vista y entienden que el románico debiera denominarse *arquitectura nacional*, como nacida en Asturias de la feliz amalgama y fusión de los orígenes clásicos y visigodos y de las influencias orientales y que importada á Castilla en el siglo X desde aquel rincón de nuestra nacionalidad, había de extenderse en las dos siguientes centurias con todos los caracteres de un estilo propio, ostentando la rudeza y sencillez del gusto *latino-visigodo* en sus comienzos y confundiendo con el *ojival*, por la profusión de exhornos y elementos decorativos que la enriquecen, en su último periodo.

Al describir nuestro autor el monasterio de Santo Domingo de Silos, y el de San Pedro de Arlanza, hace verdadero alarde de sus grandes conocimientos en estas materias donde, á decir verdad, reina una verdadera confusión en la que apenas logran entenderse los primeros maestros. Son dignas de que llamemos la atención del lector, las consideraciones artísticas y arqueológicas á que se entrega con ocasión de su visita al sombrio

Con buen acuerdo suspendió el miércoles la Gran-parada el Capitán general de este distrito, Sr. González Iscar.

El martes hubo tiroteo en las alturas del Castillo. Pero no hay que alarmarse.

Nada: lo mismo que los diputados de buena fé que piden al Estado que admita á beneficio de inventario el camino de Bercedo, y los concejales que impetran del ministro de la Guerra el batallón de cazadores.....

De La Fidelidad, remachando el clavo que ha fijado varias veces Martinillo en las puertas del Municipio.

Hemos oido quejarse á muchas personas del abandono en que se encuentran los caños de los tejados de muchas casas de esta ciudad, ocasionando en tiempo de lluvias frecuentes duchas á los in-casos que tienen el mal gusto de ir por las aceras; y decimos que tienen el mal gusto, porque en poblaciones como esta es preferible ir por medio de las calles, á ser frecuentemente rebautizado.

Sr. D. Julian Casado; haga V. el favor de indicar á D. Antonio, en qué legajo quedó la minuta de la orden que V. expidió en sus tiempos, para que se colocaran caños verticales en las casas que no los tenían.

Hasta ahora tenemos para ferias contratados los toros de Veragua y Muruve; al espada Mazzantini y en tratos con el Guerrita, que está algo duro de pelar.

Los fuegos se han adjudicado á la viuda de Cerrageria, de Vitoria. Esto en cuanto afecta á las diversiones materiales, digámoslo así.

La ratería burgalesa se honra con tres miembros más, conocido, con los simpáticos nombres de «el Sopas», «el Chivato» y «el Pecheto».

Los tres se dedicaban hace días á la inocente distracción de arrancar picaportes de algunas puertas, según testimonio irrecusable del guardia municipal Cándido Puento.

Si á la policía topas se ha de llevar un mal rato el Chivato, y á más si está en el secreto el Pecheto.

Ojo, pues, trivinarlo, que la autoridad certera tiene ya como fiel dato tres apodos en cartera: Sopas, Pecheto y Chivato.

Esta Excm. Diputación ha expedido comisionados de apremio contra los ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago del contingente provincial.

Antes de acordar esa medida, que tanto perjuicio irroga, creemos que debió gestionar cerca de quien correspondía, para que por el Banco de España se paguen los intereses devengados por las inscripciones emitidas á favor de los Municipios.

Porque, aunque parezca mentira, á gran número de pueblos no les han sido satisfechos aun los intereses vencidos en 1.º de Octubre próximo pasado.

De haber obrado así los diputados, les estarían agradecidos muchos de los que contribuyeron con sus votos á elevarles al codiciado puesto que hoy ocupan.

Nos permitimos llamar la atención del Ayuntamiento de esta capital acerca del estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Nuño-Rasura en su primer tercio.

Creimos que la colocación de un farol frente á la casa recién construida del Sr. Santa María, era el comienzo del arreglo que tan céntrica calle precisa en la parte que dejamos indicada.

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre el proyecto de la ley del Timbre.

El Sr. González declaró que el proyecto ha sido retirado, y que se procurará oír al comercio y á la industria. Allí veremos.

Hemos recibido un extenso comunicado del médico de Lerma Sr. Casaviella, cuyas dimensiones nos impiden darlo á conocer en este número.

Desearíamos poder complacer á nuestro amigo en la próxima semana. Continúa el puente de Malatos sin la piedra del pretil que le quitó algun Atila enalbardado.

Como que el arreglarle como se debe, costará lo menos tres pesetas, nos explicamos la demora por la enormidad del precio. Casi, casi vamos á necesitar un empréstito.....

En los días 23 y 24 se decomisaron 130 panes por faltas de 32 á 82 gramos..... ¡Esto si que es el pan nuestro de cada día!

A la Inspección de Vigilancia y Seguridad le han suprimido la luz. Tratan de mermársela á los pasillos del gobierno civil. Y no anda muy abundante por la escalera de la oficina de telégrafos.

¡Si, eh? Pues..... ¡buenas noches!

Se cree que el juicio oral del cura de Zangandez no tendrá lugar hasta el mes de Marzo. Algunos habian creído que fuera en breve por la venida del acusado, que ya tiene residencia en esta cárcel.

El domingo á las siete y cuarto de la noche se suicidó en el pas o del Espolón un empleado de la delegación de Hacienda procedente de Leon, y que el día 17 habia tomado posesión de su destino.

El teatro en el beneficio del jóven señor Pujó, de bote en bote. Las señoritas Maria Ugarte y Marina Villanueva muy bien: los señores Castro, Hortuve y Sarabia muy aceptables y muy aplaudidos: las musicas de la Lealtad y de San Marcial, la primera á la altura de su reputación y la segunda, dirigida por nuestro paisano e señor Ruiz (D. Octavio) lo mismo.

Ahora vuelvo á proponer: que cada año se haga un beneficio para redimir de la suerte de soldado á un hijo del pueblo, sorteado entre los doce más pobres y honrados y que más ayuden á sus familias.

El director señor Jimenez, complacido y felicitado. Y el beneficiado más complacido que todos.

Leo: «Hace pocos días una hermosa gaviota que sin duda perdió su rumbo en alguna población marítima, tropezó en uno de los alambres del telégrafo junto al puente de San Pablo, cayendo atolondrada, y muriendo al poco rato.

La referida ave acuática le fué vendida á un conocido farmacéutico, quien al ver el buen estado de desarrollo en que se hallaba, se encargó de disecarla.»

En el Ateneo Mercantil de Valencia se ha celebrado un meeting para protestar contra la ley del Timbre.

La discusión fué amplia y en ella se consideraron todos los aspectos de la ley, hablandose de extensamente del impuesto, de las utilidades de los comerciantes, de las operaciones de Bolsa, de los documentos públicos y privados, de los inquilinatos, del peligro de las investigaciones que pueden poner los libros á merced de los investigadores y de la facilidad de incurrir en sanción penal.

Acordóse por unanimidad que en el caso de que el Gobierno no atiende á las quejas del comercio y de la industria se apele á la resistencia al pago como protesta absoluta al proyecto, alhirándose además á los acuerdos adoptados por el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid y solicitando de los diputados que presenten enmiendas inspiradas en las conclusiones de la reunión.

También por aquí se trata de adherirse al movimiento general, idea que nació al leer nuestro número del día trece.

Parece que á las olímpicas alturas municipales han llegado buenas noticias respecto del nuevo arrendamiento de los consumos, y que acaso se consiga en menor cantidad que lo que hoy le cuesta á Ballesteros.

Con esto y conque s'iban los ingresos, sin perjuicio del pueblo (milagro dudoso) ya puede el Municipio hacerse la creencia de que será cananizado o poco menos, máxime si no se paga de los aplausos que la prensa puede tributarle, como reza la siguiente máxima religiosa, que, pues le atañe en parte, le recomiendo con toda eficacia, á fin de que la tenga presente.

«Haz aquello que quisieras haber hecho cuando fueras; y pues cuanto el mundo alaba todo para en sepultura ni quieras bien que se acaba ni temas mal que no dura.»

La Diputación ha acordado imprimir la exposición que dirige al Gobierno para que se incaute del camino de Bercedo, pues la junta del tal camino ni lo cede ni lo conserva.

¡Ahora si que se conmovió el Gobierno! ¡Ni quién se resistió á una petición que sobre ser muy justa se la dirigen en letritas de molde!

Hé ahí una solución que aplaudirán los más cuerdos.... ¡Caramba con los acuerdos de nuestra Diputación!

Las provincias de Ciudad-Real, Santander, Pontevedra y Baleares dejan de establecer laboratorios vinícolas, en cumplimiento de la Real orden de 21 de Junio último, por no ofrecer local, para aquel objeto las diputaciones provinciales respectivas.

Ofrézcalo la nuestra (si ya no lo ha hecho) y tendrá también su correspondiente laboratorio. Y aunque se le trate como plato de segunda mesa, no se ponga moños, que no están los tiempos para darse tono.

Pregunta La Estafeta de León por las 22.00

pesetas recaudadas para socorrer á los montañeses perjudicados por las nieves del año pasado. ¡Qué cosas se pregunta La Estafeta! y por ello á contestar me mueve que se habrán derretido con la nieve ó se las llevaría el Gran Pateta.

Del Burgo de Osma comunican la noticia de haberse reunido en dicha población varios maestros de escuela, á quienes se adeuda seis, ocho, doce y más mensualidades.

Los reunidos acordaron impetrar el auxilio de todos los grandes políticos y de la prensa en general, á fin de que les sean satisfechos cuanto antes los atrasos, y se les pague en lo sucesivo con la debida puntualidad.

Los gobiernos, que aquí tienen fuerza hasta para saltar por cima de las leyes cuando les conviene, alardean en casos como el presente de impotencia extremada para imponer la ley, que se explica por la debilidad de la clase sobre que recaen estos perjuicios.

Seguros estamos que si se tratara de subvencionar una gran empresa ó cualquier cosa que á las miras del Gobierno conviniera, en pocos dias arbitraría los recursos necesarios.

En breve probablemente sufrirá una tala el arbolado de la ciudad con objeto de entarimar algunas calles, visto el buen resultado—al decir de los que lo entienden—que han dado las pruebas hechas en las inmediaciones de los puentes céntricos.

Suponemos que se quitarán los que verdaderamente esturben, ya á los labradores como al vecindario, y que se plantarán en sustitución otros de menos altura y de más copa, con objeto de evitar los indicados inconvenientes.

En una palabra; que se haga la tala, no como si fuéramos Atilas, sino prudentemente y con beneficio para todos.

De otro modo, bien está San Pedro en Roma y los árboles en su sitio.

La Cámara de Comercio de Burgos ha dirigido al Congreso de los Diputados la siguiente instancia. Á las Cortes.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Burgos, en sesión celebrada el día 15 del mes actual, acordó por unanimidad, tanto en su nombre como en el de sus representantes, elevar á la superior atención de ese cuerpo colegislador una respetuosa pero enérgica protesta contra el espíritu depresivo y fiscalizador que informa el proyecto presentado por el anterior ministro de Hacienda y dictamen de la comisión de esa Cámara referente á la nueva ley sobre timbre del Estado, demandando á la vez de los señores Diputados que reprobren y den su voto negativo á dicho proyecto.

Las clases mercantiles que representamos se hallan justamente alarmadas ante las grandes perturbaciones que ha de ocasionar el citado proyecto de ley, no solo por los nuevos impuestos con que aumentan los ya crecidos gravámenes que pesan sobre el comercio y la industria, sino por los procedimientos despóticos, irritantes e injustos que autoriza para su ejecución.

El nuevo tributo debe pagarse sobre las utilidades líquidas calculadas por el balance del año anterior, y como estos beneficios no siempre lo son y algunas veces pueden convertirse en pérdidas, resulta altamente injusta la exacción del impuesto habiéndose abonado al Estado por esas dadas y la de consumos.

Por otra parte, la supresión y recelo de los agentes del fisco, los haria ver en la mayoría de los casos ocultaciones de beneficios donde la prudencia y laudable previsión del comerciante habia influido para valorar en precios bajos las existencias de su activo, y en esas circunstancias la aplicación del Código penal á que se refiere el artículo 205, convertiria la nueva ley de irritante y vejatoria en cruel y tiránica, castigando actos lícitos con penas odiosas, y dando lugar á que un hombre de bien sea considerado como criminal y acusado de estafador por la Administración pública ante los Tribunales ordinarios.

Nada más lejos de nuestro ánimo que la idea de ejercer presión en el de los dignos representantes de la nación si no estuvieramos convencidos de la justicia que nos asiste y de la lógica de nuestra protesta, porque violar, como se pretende, el secreto de nuestras operaciones mercantiles; inutilizar por tal modo los elementos que constituyen la manera honrada de acrecentar el porvenir de nuestras familias, matando el crédito que es la base del Comercio, solo cabe imaginario cuando se desconoce en absoluto el medio en que viven las honradas y laboriosas clases mercantiles que con su actividad, su celo y trabajo, aumentan las fuentes de la riqueza pública y son, acaso, las que más directamente contribuyen por diversas maneras á los ingresos del Tesoro.

No puede «jugarse» de un modo impune con el crédito mercantil; no es posible juzgar á todo comerciante con la misma idoneidad, suerte y competencia, y seguros estamos que las Cortes comprenderán los gravísimos perjuicios que se irrogaran al Comercio en general y á los comerciantes en particular, si esa ley, rechazada justamente por la opinión alarmada, llegara á obtener algún día la sanción de tan respetable y altísima corporación.

Esta Cámara de Comercio creea faltar á los mas elementales deberes que su misión le impone si no elevara ante las Cortes su mas enérgica protesta contra los nuevos impuestos que propone el proyecto de ley del Timbre del Estado; contra los procedimientos odiosos de fiscalización y exhibición forzosa de los balances anuales; contra el absurdo que resultaría de castigar leves faltas ó descuidos de buena fé, con penas que la ley impone á los criminales y contra las tendencias, en fin, tiránicas y depresivas que contiene el proyecto, en perjuicio de una clase numerosa, trabajadora y activa, haciéndola objeto de una ley excepcional que parece creada exclusivamente para causar la ruina del comercio y la industria nacional.

De la ilustración y patriotismo de los Sres. Diputados espera esta Cámara de Comercio una resolución favorable que esté en armonía con los principios de la mas estricta justicia.

Burgos 18 de Enero de 1889.—El Presidente, Isidro Gil.—Manuel Rico y Gil.—Alejandro Fernández.—Isidro Plaza.—Pascual Navas.—Félix de Riero.—Victor Diaz Montero.—Juan G. Zamora.—Mauricio Fernandez Migue.—El Secretario, Eleuterio Alonso Martinez.

En el Olimpo. —El lunes no la hincarán..... —No, señor; los ediles. —¿Y el viernes, qué acordaron? —Trataron de la higiene. —Y quedó el expediente..... Ya lo sé.....

—¡No interrumpa! —¡Sobre la mesa —¡Jesús, que hombre tan posna! ¡La culpa tuvo.....? —No se enfade, canastos.... ¿Y que más hubo? —La dimisión que vimos, formal, palmaria de la viuda de Arcocha, depositaria. —¿Y fué nombrado alguno, según preveo? —La comisión,.... —¿Lo aplaza? ¡Si, ya lo veo! ¿Hubo más? —No de nota, ya se lo digo. —Adios y muchas gracias —¡Adios, amigo!

Intereses generales. Sasamón 23 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Muy señor mío: los precios que han regido en el último mercado semanal de esta son los siguientes: Trigo mocho á 34 reales fanega; cebada á 19; avena á 12; centeno á 22; titos duros á 20, yeros á 26; lentejas grandes á 60; id. menudas á 25.

Hecha la siembra de cereales en excelentes condiciones y con un tiempo casi primaveral hasta ahora, la vegetación prospera admirablemente, dándose el caso, raro en esta comarca, de que algunos árboles se hayan cubierto de follaje en pleno invierno. ¡Lástima que los campos se resientan, como no puede menos, con los terribles frios que se han iniciado estos últimos días!

Se acerca la feria de las Candelas que se celebra en esta villa en los días 2, 3 y 4 del próximo mes, y es de esperar que si el tiempo es favorable se halle animada como en años anteriores, en los que, si no con grandísima concurrencia, se han efectuado relativamente numerosas transacciones, teniendo ocasión los compradores y vendedores de ganados, en especial vacunos, de realizar operaciones ventajosas.

Tampoco hallarán medios de aburrirse los que solo nos visitan por distracción con motivo de los festejos que se preparan. Sin otra cosa queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m. Eugenio Gutierrez.

MERCADOS.—Villa Cayo.—Trigo blanco 40, rojo 37, áliga 40, cebada 24, centeno 24, avena 14 yeros 30, al garrobas id. garbajos regular 160, aluvias 70, lentejas 60, Labas 30, muelas 60, harina primera 15, segunda 13, tercera 11, salvado primera 8, segunda 7, tercera 6 aceite 44, vino blanco 24, tinto 22, y vinagro 20.

Belorado.—Trigo blanco de 33, á 36, cebada de 19, á 20, centeno de 22, á 24, avena de 12, á 13, yeros de 28, á 30, aluvias de 48, á 50, lentejas 60, habas 30, salvado de primera 16 á 18, patatas de 5, á 6, cereos al destete de 60, á 70, de un año 500 de un año y 1/2 700.

El tiempo que venia siendo templado, atendida la estación, se ha hecho frio en extremo en la presente semana encontrándose la tierra cubierta de una capa de hielo y nieve y con un viento verdaderamente glacial; por ello puede decirse que estamos en pleo o invierno y penalidades: las labores tolas de la agricultura y los labradores atienden solamente al cuidado de sus ganados.

Briviesca.—Trigo blanco de 38, á 39, rs. fanega id. rojo de 37, á 38 id. id. áliga de 36, á 36, 1/2 id. id. centeno id. 22 á 23 id. id. cebada de 20, 21 id. id. avena de 12, á 13, id. id. yeros de 27, 28, id. id. habas de 28, á 29, id. id. harina de primera á 15, id. de segunda á 14, id. id. id. de tercera á 12, id. id. patatas á 2 id. tendencias del mercado flojeras: compradas animadas, tiempo frio, estado de los campos bueno.

Lerma.—Trigo blanco de 36 á 37 rojo de 35, á 35 1/2 cebada 22 centeno 21 avena 13 yeros 25 INSTRUCCIÓN PUBLICA.—El día 24 del corriente mes dieron principio en la Escuela Normal de esta capital los ejercicios de oposición á la escuela de niños de «La Orra».

—Han quedado vacantes las escuelas públicas de Bañuelos del Rudrón y Carcedo de Bureba por renuncia de los maestros que las desempeñaban. —Han sido nombrados los siguientes maestros Don Balbino Masco de la escuela pública de Villanueva de Mena D. Gaspar Temiño de la de Obarenes, y D. Manuel Ugald de la de Cameno.

—Ha fallecido el maestro de Barbadiño del Mercado Don Felipe Garcia. —El día 22 del corriente mes dieron principio en la Escuela Normal los ejercicios de oposición á las escuelas públicas de niñas anunciadas en el Boletín del día 18 de Diciembre.—Han actuado en el ejercicio escrito las quince maestras que lo tenían solicitado.

—El treinta y uno de Diciembre último ha tomado posesión de la escuela pública de Cabazón de la Sierra D. Andres Ibañez. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el 11 de Enero al 18 inclusive.

D. José Joaquín Manterola Perez.—D. Celestino Saldaña Rodriguez.—Doña Lorenza Tobes Santa Olalla.—D. Emeterio Gallo Gonzalez.—Doña Dionisia Santamaría Hernandez.—D. Francisco Gonzalez Perez.—D. Calisto Herreros Barbero.—Doña Dionisia Garcia Alonso.—D. Hermenegildo Gonzalez Martinez.—Doña Cesarea Martinez Villanueva.—Doña Gregoria Arnaiz Carcedo.—Doña Tomasa Fernandez Ontañon.—Doña Maria Cisneros Valmaseda.—Doña Angela Miguel Rodriguez.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dipepsias, gastralgias y dolencias del estómago con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fetidos, vómitos incoercibles. Polizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobrenaturalmente agradable pues consiste en una copa del Elixir de pepsina de Grimault etc. Compañia, que se toma despues de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y trasformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por los brillantes experimentos de M. DUSA RT, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentran naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos las fracturas, etc se receta en la tesis, en la covalencia de las fibras tofoideas, el diabetes, etc: obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

Antigua relojería, platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Venta á plazos, CID, 4 BURGOS.

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.—Preparación eminente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarrros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se ven en Madrid calle de Hortaleza num. 110 Farmacia—y en todas las Boticas de España. 7-n-o

CRÈME SIMON FOLVOS de Aroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos: Julian Fournier.

Importado de Ginebra por el Sr. J. Simon

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

